



CERTIFICADO DE HABITABILIDAD

Folio: **00464**

Se expide el presente **CERTIFICADO DE HABITABILIDAD** de conformidad con los artículos 290 y 291 del Código Urbano para el Estado de Jalisco, Artículo 6 Fracción III, y artículos 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74 del título V del Reglamento de Construcción para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y sus Normas Técnicas. Para los fines que mejor convengan al interesado.

Licencia de Construcción	Fecha de Expedición	Certificado de Habitabilidad	Fecha de Expedición
007/21	12/12/2021	H-169/21	28/04/2021
Calle / Avenida	No Oficial	Lote	Manzana
VALLE DE SAN NOÉ	1508- 2	U.P. 2	-
Fraccionamiento / Colonia	Condominio / Coto	Población	
REAL DEL VALLE	5	-	
Uso	Giro de la Edificación	Dictamen de Trazo, Usos y Destinos específicos del Suelo	
HABITACIONAL	CASA HABITACIÓN	-	
Propietario			
[REDACTED]			
Director Responsable de Obra		Registro	
ARQ. ANA BELÉN MOYA PADILLA		TZOE-2399	

Descripción	Cantidad	Unidad	P.U.	Descuento	Costo
CONSTRUCCIÓN EN PLANTA BAJA	50	M2	\$140.00	65.0%	\$2,450.00
PLANTA ALTA	50	M2	\$140.00	65.0%	\$2,450.00
REVISIÓN DE PROYECTO	1	UNIDAD	\$422.00		\$422.00
FORMATO DE LICENCIA	1	UNIDAD	\$144.00		\$144.00
ACOTAMIENTOS (BARDEO)	12	M	\$26.00		\$312.00
HABITABILIDAD	14000	%	\$10.00		\$1,400.00
IMPUESTO SOBRE NEGOCIO JURIDICO	1	%	\$1.25		\$1,250.00
DONATIVO CENDI DIF TLAJOMULCO	0	UNIDAD	\$0.00		\$813.90
Total					\$19,241.90

Observaciones



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco
DIRECCIÓN GENERAL DE
OBRAS PÚBLICAS

ING. GUSTAVO RAMOS ALCANTAR
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

REV.2 08-MAY-2020

